

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

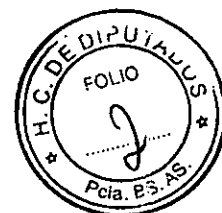
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan:

- 1) Indique el número de expediente asignado a la obra del Puente Colgante "Hipólito Yrigoyen" sobre el río Quequén, del partido de Necochea. Asimismo, tenga a bien remitir a esta Honorable Cámara de Diputados copia del mismo.
- 2) Informe estado actual en la que se encuentra la obra de refacción y reparación del Puente Colgante "Hipólito Yrigoyen" sobre el río Quequén, del partido de Necochea.
- 3) Informe el grado de prioridad que se le asignó a la obra, traducido en tiempo de ejecución y presupuesto asignado.
- 4) Indique el monto destinado para la concreción de estos trabajos, e informe el detalle analítico de las obras comprendidas.
- 5) Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, ha realizado alguna inspección técnica con respecto al avance de la obra del Puente Colgante "Hipólito Yrigoyen" sobre el río Quequén, desde que se inicio la misma a esta parte. En caso afirmativo, indique fechas y resultados obtenidos al respecto.
- 6) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Puente Colgante "Hipólito Yrigoyen", Monumento Histórico Provincial (ley 11541/94), une las ciudades de Necochea y Quequén sobre el Río Quequén desde 1929. Significa un orgullo para la comunidad necochense, ya que representará una obra similar a las que ostentan el Río Rin en Europa, y el Allegheny en los Estados Unidos.

Este majestuoso puente, se extiende desde la intersección de la Avenida Jesuita Cardiel y la Calle 46, en la ciudad de Necochea; hasta las Avenidas Lobería y Machado, en la localidad de Quequén. El mismo fue construido con el importante objetivo de unir ambas ciudades.

Fue inaugurado el 21 de julio de 1929, y desde entonces engalanó las postales de Necochea. Su imagen se constituyó en un símbolo de la ciudad. En el momento de su inauguración contaba sólo con cuatro antecedentes en todo el Mundo. Uno sobre el Río Rin frente a Colonia, y tres análogos sobre el Allegheny River en Pittsburgh.

Asimismo, el puente llegó para remplazar el servicio de balsas que funcionaba en las primeras décadas del siglo pasado, y quedó liberado al tránsito en noviembre de 1928.

A más de ochenta años de su inauguración la Provincia de Buenos Aires realizó un llamado a licitación para la refacción y reparación del Puente Colgante "Hipólito Yrigoyen" sobre el Río Quequén, del partido de Necochea. La medida se dispuso en conjunto entre el Departamento Zona XII de la Dirección de Vialidad de la Provincia y la empresa CAME S.A., a cargo de la obra de reparación y remodelación.

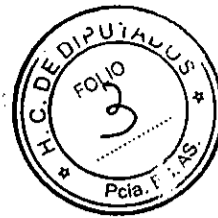
La obra iniciada a mediados del 2011, contemplaba el remplazo y ensanche de la actual calzada, de 6 metros a 7,20, se removerían los perfiles Zores y la carpeta de rodamiento. Se construiría una losa de hormigón armado, con juntas de dilatación cada 15 metros y 8 cámaras de desagües. También aplicaría una carpeta asfáltica de desgaste de 6 centímetros de espesor.

Entre las refacciones se reacondicionarían los bordes de la calzada, los cuales estarían protegidos por guardarruedas de hormigón armado de 0,17 metros de altura y 0,35 metros de ancho, sobre los que se colocará una baranda metálica de protección vehicular.

Se construirían nuevas veredas peatonales mensuradas (en voladizo) a ambos lados del puente, fijas a las vigas de rigidez y de un ancho de circulación de 1,40 metros. Además, se reacondicionarían las cuatro columnas de alumbrado decorativo de los extremos del puente y se efectuará una nueva y total iluminación. Los elementos estructurales metálicos serían arenados, reforzados, tratados y pintados según lo especificado en el pliego de bases y condiciones



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Trascurrido más de un año desde los inicios de los trabajos, la obra de remodelación del Puente Colgante "Hipólito Yrigoyen" se encuentra prácticamente paralizada según relatos de vecinos y comerciantes de la zona, los cuales se ven afectados por el cierre temporario del puente.

En este sentido, el Bloque de Concejales de la UCR del partido de Necochea, oportunamente invitó al Ing. David Fares, responsable de la obra de reparación del Puente Colgante "Hipólito Yrigoyen", con el fin de realizar un análisis sobre el desarrollo de los trabajos y los plazos previstos de obra, ante la demora manifiesta.

Diferentes sectores del comercio minoristas comenzaron a movilizarse porque temen pasar otra temporada de verano con el puente cerrado al tránsito, tal como ocurrió en la temporada estival 2011/2012. Esto significó un considerable perjuicio económico para los comerciantes, claramente reflejado en la caída de sus ventas.

Preocupados por la situación, estos sectores juntaron firmas, presentaron una carta al municipio, y hasta solicitaron una audiencia con el Intendente. Más allá de todas estas iniciativas, la obra aún no se ha reactivado. De acuerdo a la situación actual, vecinos y comerciantes de la zona desconfían que la misma pueda terminarse para los últimos días de noviembre, tal como las autoridades lo habrían anunciado.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que los inconvenientes que traen aparejados esta situación, se potencian en temporada de verano con la llegada de turistas provenientes de distintos puntos del país, que eligen como destino turístico las playas de Necochea para disfrutar de sus vacaciones.

Considerando todas las cuestiones mencionadas en el presente proyecto, es necesario que el Gobierno Provincial esté alerta sobre la situación en la que se encuentra el acceso a la ciudad, prestando especial atención en el perjuicio que esta problemática representa para los vecinos y comerciantes de la zona. Por todo ello es impostergable que el Ejecutivo intensifique las gestiones para encauzar esta compleja realidad.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.